

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312353
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Finanzas-in Finance
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	27-05-2011
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa Couto
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Master Universitario en Finanzas es un título de enseñanza presencial de 60 créditos y enseñanza formativa en español e inglés de acuerdo a la Memoria Verificada, aunque en la práctica se imparte íntegramente en inglés, lo cual le aporta un importante valor diferencial, si bien esta situación se había señalado como punto a corregir en el informe de seguimiento de 2014 de la Fundación para el Conocimiento madrid+d.

Este máster se gestiona desde el Centro de Postgrado, habiendo sido valorado por empresas externas (best-masters.com) como uno de los cincuenta mejores másteres del mundo en mercados financieros, ocupando en la última edición el número uno en España. Su alta reputación también se ha puesto de manifiesto en las entrevistas mantenidas con estudiantes, egresados y empleadores.

Aunque no existan mecanismos formales de coordinación, existe una implicación muy exhaustiva e importante por parte del Director del Máster.

En las guías docentes disponibles en la página web existen diferencias respecto al periodo de impartición, carácter de la asignatura, pesos de la evaluación, sistemas de evaluación y competencias.

Se han eliminado las prácticas curriculares, aunque aparecen en la memoria como asignatura optativa. Las prácticas que se realizan son extracurriculares, no optándose en general por su reconocimiento.

El plan docente, de acuerdo con la memoria verificada, incluye materias obligatorias y optativas, que permiten al alumno elegir entre dos itinerarios diferentes 1) Finanzas Corporativas y de Mercado o 2) Instituciones Financieras, pero en la práctica siguen sin ofertarse los itinerarios.

La implantación del plan de estudios se corresponde, en general, y salvo lo señalado con anterioridad, con los compromisos establecidos en la memoria verificada. Por otro lado, las actividades formativas comprometidas en la memoria y llevadas a cabo en las distintas asignaturas son adecuadas para la adquisición de las competencias.

El tamaño del grupo es adecuado para el desarrollo correcto de la actividad docente.

Se aplica correctamente la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Los requisitos de admisión se basan en la excelencia académica (60 puntos), idioma (10 puntos) y entrevista personal (20 puntos).

Se contemplan "Cursos Cero" durante las tres primeras semanas de septiembre para todos los alumnos admitidos, los cuales debieran ser incluidos como complementos formativos en la memoria, dado que en su totalidad o parcialmente son obligatorios para todos los alumnos.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título facilita información necesaria y suficiente para todos los grupos de interés, en especial, a potenciales alumnos. En la página web del título se explicitan formas de acceso, perfil recomendado, precios, becas, programas, docentes, normativas, etc. Adicionalmente, los potenciales alumnos tienen acceso a la información de horarios, calendario de exámenes y guías docentes las cuales reúnen la información suficiente para que los alumnos puedan formarse una idea clara de las mismas, también se

publica información sobre el SGIC, su composición y funcionamiento, pero no se accede públicamente a información sobre planes de mejora y los principales indicadores del título. No obstante, la información facilitada sobre el claustro es recomendable ampliarla con algún dato de contacto (ej. email) y un enlace a un breve CV de los profesores correspondientes.

Respecto a las guías docentes, estas contienen, en general, toda la información necesaria para los alumnos (profesor coordinador, créditos, temporalidad, competencias, temario, bibliografía, sistema de evaluación, etc.). Sin embargo, se han encontrado algunas carencias en las guías docentes, algunas asignaturas no tienen delimitadas las competencias que se obtienen o estas no son fácilmente vinculables con las verificadas. Por otro lado, algunas asignaturas no tienen bibliografía o tienen menos de dos entradas bibliográficas. También se detectó que la asignatura Mercados de materias primas y energía no explicita metodología ni sistema de evaluación.

Se tendría que evitar la existencia de una segunda web del título, al objeto de evitar contradicciones.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El título consta de un Comité Académico del Máster con una composición mixta en la que se incluyen profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. El director de la titulación realiza la coordinación vertical y horizontal, sin que existan mecanismos formales. Igualmente, se ha establecido un protocolo de actuación para que los profesores que se incorporan al título conozcan las características del mismo así como las características de los estudiantes.

El SGIC tiene implementados diversos procedimientos que garantizan una adecuada recogida de información como encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia y prácticas, encuestas a los profesores sobre la actividad docente, desarrollo de planes de mejora, evaluación de los datos, etc. También se desprende, que tanto de las actas de la comisión del máster como del análisis de los datos obtenidos por el SGIC, se establecen conclusiones que son utilizadas en la mejora del título y guían la toma de decisiones. Por ejemplo, se observa mucho énfasis en mantener una cierta heterogeneidad entre titulaciones y procedencia de los alumnos. No obstante, la publicación y difusión de los resultados de calidad docente podría mejorarse ya que, actualmente, requiere claves para poder acceder a ellos.

Resaltar la falta de encuestas a empleadores y PAS directamente relacionado con el título.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El personal académico del título es suficiente para el correcto desarrollo de la actividad docente. Actualmente el claustro está compuesto por 37 profesores, siendo el 78.4% de ellos doctores, dicho claustro acumula 23 sexenios, 40 quinquenios y 62 publicaciones JCR en los últimos 5 años. Los ratios son de 1,08 quinquenios y 0,62 sexenios por profesor. El ratio actual de doctores es suficiente para el objetivo establecido en el R.D. 420/2015 para el curso 19/20 y la cualificación académica del claustro es más que adecuada. De hecho, se observa que la satisfacción del alumnado con el cuerpo docente es alta (3.96 sobre 5 en el curso 14/15).

EL aspecto más valorado es que el profesorado resuelve adecuadamente las dudas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de las tareas (4,05) en el último curso. Las encuestas individualizadas por profesor se encuentran en las actas de la Comisión Académica del Programa, siendo cambiado el profesor que tiene una valoración por debajo de 3 puntos sobre 5.

El ranking Q5 World University Ranking, considera al Departamento de Economía de la Empresas entre los 150 mejores a nivel mundial en el ámbito de Contabilidad y Finanzas (96).

En general, el profesorado permanente tiene un historial investigador muy relevante. Existe un equilibrio adecuado en la plantilla de profesorado entre un perfil investigador y el perfil profesional e internacional.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO*

*SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El personal de apoyo es suficiente para el correcto desarrollo de las actividades docentes. Las evidencias presentadas muestran la existencia de diversos programas para atender a los alumnos, como los proyectos INSERTA u ORIENTA que están encaminados a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, u otros programas orientados a ofrecer apoyo psicológico y psicopedagógico, como el programa Mejora Personal. Las instalaciones, situadas en el Campus de Puerta de Toledo, están bien valoradas por alumnos y profesorado. El Máster dispone de un gestor administrativo para la atención a los estudiantes y el apoyo académico además de la Unidad de Posgrado. Entre las propuestas de Mejora recomendadas se encuentran el aumentar los convenios de movilidad y disponer de una mayor cantidad de fondos bibliográficos.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las metodologías docentes comprometidas en la memoria verificada y aplicadas en las distintas asignaturas, junto con los sistemas de evaluación empleados, permiten la consecución de las competencias comprometidas en la memoria verificada. Se observa que el porcentaje de aprobados en primera matrícula es, en general, del 100% y la distribución de calificaciones se sitúa, en general, en torno al notable.

Es destacable que la opinión de los alumnos muestra una alta satisfacción con las asignaturas, con los contenidos y con los sistemas de evaluación. Igualmente, los egresados afirman estar satisfechos con las competencias adquiridas en el título. Los datos de inserción laboral son adecuados, dado que el 88% de los egresados afirma que está trabajando, el 66% afirma que el plan de estudios es adecuado y la satisfacción es elevada en un 69%. No se han proporcionado encuestas de empleadores. En las entrevistas se puso de manifiesto por los estudiantes, egresados y empleadores la necesidad de mejorar las habilidades comunicacionales de los estudiantes aumentando las presentaciones de trabajos en las diferentes asignaturas del máster.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

El perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado para el correcto desarrollo del título tal y como es expuesto por los niveles de satisfacción del profesorado a este respecto. Por otro lado, la evolución de las tasas de rendimiento para los alumnos a tiempo completo ha sido muy positiva, la tasa de éxito se ha situado en valores superiores al 98% en ese periodo y la tasa de evaluación ha sido superior al 98%. Para los alumnos a tiempo parcial, la evolución también ha sido positiva con tasas de rendimiento y evaluación superiores al 70% y con éxito superior al 90.91%. Por otro lado, la tasa de eficiencia ha sido superior al 95% durante todo el periodo, la tasa de graduación ha sido superior al 85% y la tasa de abandono ha sido inferior al 6%, por tanto se cumplen las tasas comprometidas en memoria.

La satisfacción global de los estudiantes ha sido elevada en los cursos 12/13 al 13/14, ninguna de las categorías en las que son encuestados es suspendida y, en general, se observa una alta satisfacción con las asignaturas, con los contenidos, con las prácticas y con los sistemas de evaluación.

Los docentes y estudiantes valoran positivamente los recursos materiales disponibles. Respecto al PAS, este valora positivamente todas las dimensiones en las que es encuestado, por ejemplo, gestión de apoyo a la docencia, mantenimiento, campus global, web y trabajos con contenidos web, comunicación institucional, etc.

Las encuestas a egresados muestran una valoración satisfactoria con el master, el plan de estudios, las salidas profesionales y el componente práctico de las asignaturas. El 96% desearía realizar de nuevo el mismo master. En términos generales la adquisición de competencias es correcta, estando todas las valoraciones de adquisición de competencias por encima de 3 con la excepción de concebir, diseñar y desarrollar proyectos innovadores.

No se tienen encuestas de empleadores. Los planes de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permiten obtener unos indicadores laborales muy favorables. De 23 egresados encuestados, el 88% trabaja actualmente y solo

un 18% afirma que su trabajo tiene poco que ver con su formación. Solo un 5% de los encuestados afirma encontrarse poco satisfecho con su trabajo y solo un 8% declara que el plan de estudios es poco adecuado. El 80% afirma que el título le ayudó a buscar salidas profesionales y el 88% se encuentra satisfecho con el título. El 76% se encuentra muy satisfecho con los recursos y el 96% lo volvería a cursar.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

##### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- El perfil investigador del personal académico del título.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda realizar una modificación de la memoria para recoger que el título solo se imparte en inglés.
- 2.- Se recomienda, en caso de que en el futuro se decida no ofertar los dos itinerarios, realizar una modificación de la memoria.
- 3.- Se recomienda incluir en la memoria los cursos cero como complementos de formación.
- 4.- Es necesario solucionar las discrepancias en las guías docentes con respecto al periodo de impartición, al carácter de las asignaturas, a los pesos de la evaluación, a los sistemas de evaluación y a las competencias.

##### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda solucionar las carencias en la bibliografía, metodología y sistema de evaluación de las guías docentes.
- 2.- Se recomienda informar sobre los planes de mejora y los principales indicadores del título.
- 3.- Se recomienda eliminar la segunda web del título para evitar contradicciones.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación